



C/4131/2019

Nº 784

## *Poder Legislativo*

*El Senado y la Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay, reunidos en  
Asamblea General,*

*Decretan*

Artículo único.- Designase con el nombre "Obelisco - Batalla de las Piedras" el Liceo Nº 3 de Las Piedras, departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 12 de setiembre de 2019.

VIRGINIA ORTIZ  
Secretaria

LUIS GALLO CANTERA  
2do. Vicepresidente